

INFORME SUBCOMISIÓN DEL VI CONVENIO COLECTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Sevilla, 28 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA:

Único.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Educación.

La Administración manifiesta que lamenta que los tiempos de la creación de centros de trabajo (competencia de la propia Consejería) no se correspondan con los de la creación de la RPT (competencia de la Consejería de RR. HH. y F. P.).

Por otra parte, expone que siguen sin contar con créditos para creación y dotación de nuevos puestos de trabajo porque los Presupuestos de la Junta no contemplan partidas presupuestarias a pesar de que la Consejería lo ha vuelto a solicitar como en ejercicios anteriores. En este sentido, continuarán con la misma metodología de ejercicios anteriores, desdotando puestos para dotar otros que se consideren prioritarios

En cuanto a la revisión integral de la RPT comprometida por el Viceconsejero, se ha comenzado el estudio en primer lugar por las cocinas de los comedores escolares, considerando que son las que presentan mayor disparidad, después seguirán las Residencias Escolares y los Centros Específicos de Educación Especial.

Se va a dotar de manera urgente un fisioterapeuta en el Centro de Educación Especial Sagrada Familia de Huelva y crear un puesto de monitor en la Residencia Escolar de Valverde del Camino.

INTERVENCIÓN DE USTEA.

Valoración general y financiación

Seguimos reclamando un mapa integral de RPT que ajuste las plantillas a las necesidades reales de los centros educativos.

La contextualización de un Mapa de RPT sigue siendo lenta, la dinámica comenzada en 2019 no ha conseguido aún la adecuación de las plantillas a las necesidades reales para la mejora del rendimiento de los servicios públicos. Por lo tanto, utilícese y cúmplase con uno de los criterios inspiradores de la organización del trabajo

Desde USTEA valoramos positivamente la creación de nuevas plazas pero nos preocupa el tema presupuestario. **Se propone crear 39 plazas, de las que 38 estarán inicialmente sin dotación económica.** No tiene sentido reconocer que hacen falta profesionales y después no garantizar su contratación.

Además, rechazamos que se plantee financiar estas plazas desdotando otras vacantes. No podemos solucionar las carencias de unos centros generando problemas en otros.

- **Residencia Escolar «Javier López» de Huelva**

Valoramos positivamente la creación de una plaza de monitor pero recordamos que el centro también necesita más personal de limpieza y alojamiento por el incremento del alumnado.

Solicitamos una revisión completa de su RPT, y que esta revisión se extienda al resto de centros educativos.

- **Supresión de plazas de telefonista**

Rechazamos la eliminación de las cinco plazas de telefonista.

Son puestos necesarios para garantizar la atención a la ciudadanía, especialmente a quienes tienen dificultades con los medios digitales.

Además, estas plazas pueden servir para adaptar puestos de trabajo por motivos de salud. Solicitamos que se mantengan.

- **Supresión de plazas del Grupo III**

Proponemos que las plazas de profesor de prácticas, encargado de almacén y jefe de servicios técnicos que se pretenden eliminar se estudien para su reconversión en plazas de PTIS o monitor escolar.

- **Plazas de ordenanza**

Solicitamos que las nuevas plazas de ordenanza de los IES contemplen el complemento de turnos, en lugar del de jornada de tarde.

2. Varios.

- **Escuela Infantil «Antonio Modesto Mata» de Alcaudete (Jaén)**

Queremos preguntar **en qué situación se encuentra la creación de la nueva plaza de TSEI** solicitada para esta escuela infantil.

Recordamos que el centro sigue funcionando con una dotación de personal por debajo de lo establecido en el decreto, una situación que llevamos tiempo denunciando.

- **Cobertura de vacantes y sustituciones**

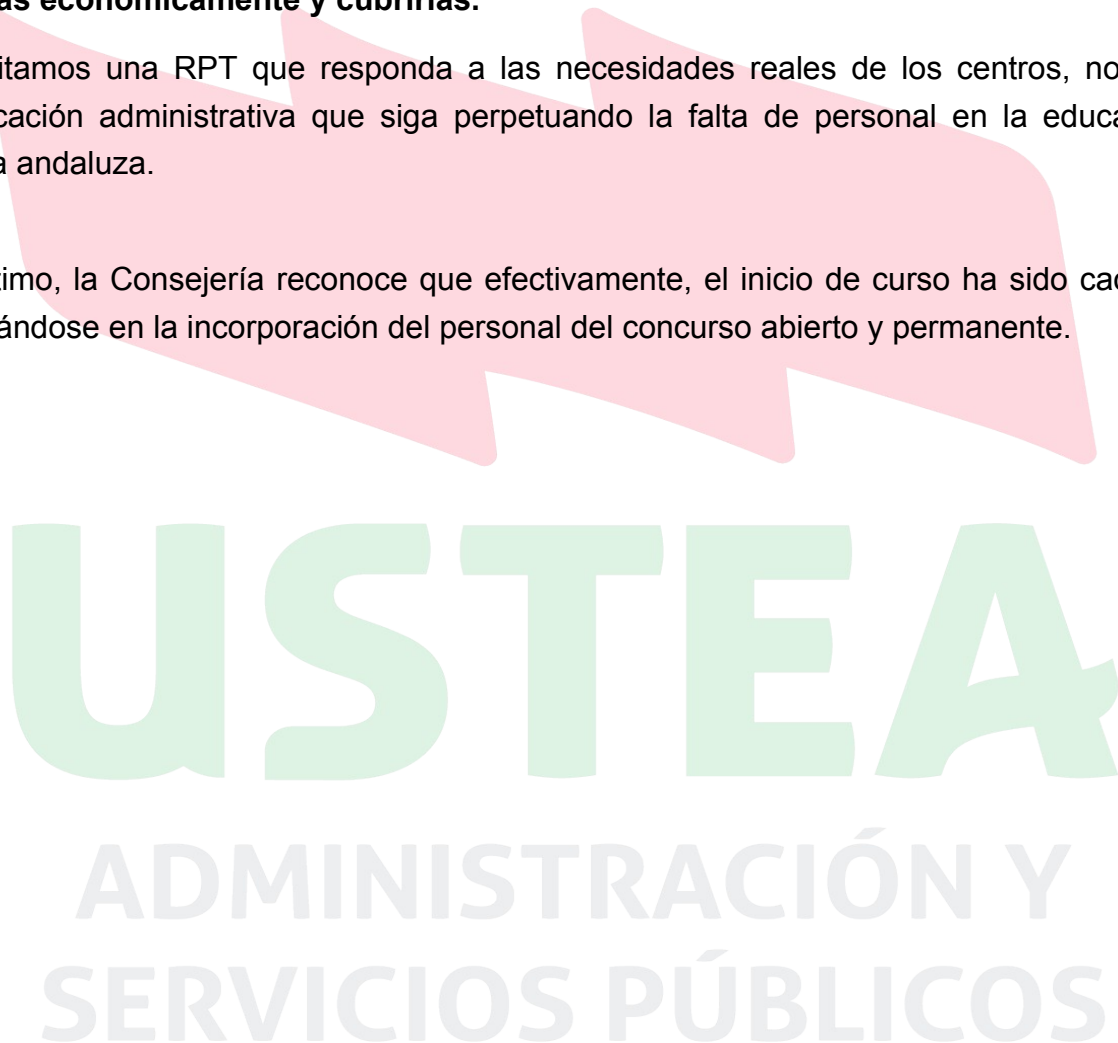
Insistimos en la necesidad de agilizar la cobertura de vacantes y sustituciones. **Este inicio de curso ha sido especialmente caótico con las vacantes derivadas del concurso abierto y permanente. acumulándose numerosas quejas de todas las provincias.** Exigimos una mejor planificación que garantice que los centros cuenten con el personal necesario desde el primer día.

Valoración final

Desde USTEA insistimos en que **no basta con crear plazas sobre el papel: hay que dotarlas económicamente y cubrirlas.**

Necesitamos una RPT que responda a las necesidades reales de los centros, no una modificación administrativa que siga perpetuando la falta de personal en la educación pública andaluza.

Por último, la Consejería reconoce que efectivamente, el inicio de curso ha sido caótico, justificándose en la incorporación del personal del concurso abierto y permanente.



USTEA
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS PÚBLICOS